

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada Ponente

Expediente **41001-31-05-003-2022-00474-01**

Neiva, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En la fecha ingresó a Despacho el asunto de la referencia, con el propósito de atender el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada contra la sentencia proferida el 14 de abril de 2023, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva; no obstante, se advierte que la Oficina Judicial de Reparto con acta No. 856 de 3 de mayo, asignó el proceso en el grupo de “*VERBALES SEGUNDA INSTANCIA*”, omitiendo que corresponde a uno especial sumario de *DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE SINDICATO*, como así lo informó el Juzgado de Origen con oficio No. 227 de la misma fecha; en consecuencia se **DISPONE:**

PRIMERO: Por la Secretaría de la Sala **OFÍCIESE** a la Oficina Judicial de Reparto, para que, de **MANERA INMEDIATA**, realice el cambio de grupo, por corresponder el asunto a una apelación de sentencia en proceso **ESPECIAL SUMARIO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE SINDICATO**.

SEGUNDO: Agotadas las gestiones secretariales, pásese el asunto al Despacho dejándose constancia sobre la contabilización de términos para resolver, atendiendo el literal g) del artículo 380 del C.S.T.

CÚMPLASE,

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada

Firmado Por:
Luz Dary Ortega Ortiz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23724e850551485fb97da5ac3352e74f73d62657883a77f0e743aea0e5401ebf**

Documento generado en 08/05/2023 10:34:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>